

- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 26 de octubre de 1999.
- e) Hora: Diez.

Gastos de anuncios: Por cuenta del contratista.
Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 1999.

Mérida, 23 de agosto de 1999.—El Subdirector general, Francisco Bedmar Chacón.—35.047.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la redacción del proyecto técnico, construcción y subsiguiente explotación de dos aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles, situados el primero en la calle Felipe Solano Antelo y el segundo en la confluencia de las calles El Casar y Tendilla.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

2. *Objeto del contrato:* Descripción del objeto, constituye el objeto del contrato la redacción del proyecto técnico, construcción y subsiguiente explotación de dos aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles, situados el primero en la calle Felipe Solano Antelo y el segundo en la confluencia de las calles El Casar y Tendilla.

El pliego de condiciones particulares técnicas, administrativas, económicas y jurídicas tendrá carácter contractual.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Garantías:* Provisional, 3.000.000 de pesetas; definitiva, 6.000.000 de pesetas.

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación y Patrimonio.
- b) Domicilio: Doctor Mayoral, número 4, 19001 Guadalajara.
- c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

6. Presentación de ofertas:

- a) El plazo de presentación de ofertas será de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales («Boletín Oficial de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» y en el «Boletín Oficial del Estado»), si el último día del plazo fuera sábado, las ofertas se presentarán en el Departamento de Información y Registro del Ayuntamiento.
- b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 2.4 del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

7. *Apertura de ofertas:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, se aplazará al primer día hábil siguiente, en la sala de juntas del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara.

8. *Pago de los anuncios:* Será por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 16 de agosto de 1999.—El Alcalde-Presidente.—35.122.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia subasta, mediante procedimiento abierto, para la enajenación de las parcelas 14.2 y 15.2 con el carácter de bienes patrimoniales de propios, sitas en Parque Europa, y de las que es titular el Ayuntamiento de Pinto.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 1999, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, por procedimiento abierto, para la enajenación de dos parcelas con el carácter de bienes patrimoniales de propios, sitas en Parque Europa, y de las que es titular el Ayuntamiento de Pinto.

Las parcelas que salen a subasta son las señaladas en el inventario de bienes con los números: Parcela 14.2 (215) y parcela 15.2 (217), clasificadas de parcelas de uso residencial multifamiliar. La unidad de venta son las dos parcelas conjuntamente, no siendo posible presentar proposiciones a una sola de las parcelas.

Tipo de licitación: El precio de licitación de las dos parcelas que salen a subasta asciende a 312.289.650 pesetas, más el 16 por 100 de IVA.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres, A y B, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, durante el plazo de veintiséis días naturales, de las horas de diez a catorce del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose inhábil el sábado.

Las proposiciones se formalizarán de acuerdo con lo que se indica en el pliego de condiciones de la subasta que consta en el expediente y con la documentación que se indica en dichos pliegos.

Garantías:

- a) Garantía provisional.

Para poder tomar parte en la subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional del 2 por 100 del precio de salida, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (según modelo anexo III, que consta en los pliegos), y que serán:

Finca señalada con el número 215, la garantía provisional es de 3.122.897 pesetas.

Finca señalada con el número 217, la garantía provisional es de 3.122.897 pesetas.

El precio total de la garantía provisional de ambas parcelas asciende a la cantidad de 6.245.794 pesetas.

La garantía provisional indicada anteriormente podrá presentarse conjuntamente haciendo referencia a ambas parcelas o separadamente mediante dos ingresos o dos avales bancarios.

La garantía provisional se depositará en la Tesorería de este Ayuntamiento de Pinto por aval bancario o mediante ingreso en la sucursal de la Caixa, de Pinto, en la cuenta del Ayuntamiento de Pinto número 2100-1983-21-0200004730, pudiendo retirar la carta de pago a las veinticuatro horas en la Tesorería Municipal.

- b) Garantía definitiva.

El adjudicatario de las parcelas deberá, una vez comunicada la adjudicación definitiva, depositar una garantía definitiva que será el 4 por 100 del precio de adjudicación, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Esta garantía definitiva será en metálico por ser precio de contrato.

Formalidades de la subasta: El acto de apertura de plicas económicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las trece treinta horas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día siguiente hábil.

La Mesa de Contratación estará integrada por los miembros que constituyen la Mesa de Contratación para todos los procedimientos de contrata-

ción, aprobada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 9 de julio de 1999 y se reunirá de conformidad con lo que se indica en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones íntegros se encuentran en las oficinas municipales para consulta de los interesados.

Pinto, 30 de agosto de 1999.—El Concejal Delegado de Patrimonio.—35.562.

Resolución de Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso abierto para la adquisición, suministro e instalación de cunas y camas para dicho organismo autónomo.

La Presidencia del Organismo autónomo «Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife», aprobó inicialmente, en fecha 29 de julio de 1999, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas que han de regir el concurso abierto para la adquisición, suministro e instalación de cunas y camas para el Organismo autónomo «Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, dichos pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría del Organismo autónomo durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de oír reclamaciones. Una vez finalizado este plazo sin que se produjeran reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de dicho artículo, y en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se abre simultáneamente el período de licitación, el cual tendrá un plazo de duración de veintiséis días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cincuenta y dos días desde la remisión de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Las características esenciales de este concurso son:

Objeto del contrato: Adquisición, suministro e instalación del mobiliario clínico que se detalla en el pliego de condiciones técnicas. Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, varios o la totalidad de los lotes a licitar:

- Lote 1: 175 camas de hospitalización.
- Lote 2: Una cama de parto.
- Lote 3: 20 cunas de bebés.

Presupuesto máximo de licitación: 58.515.000 pesetas (351.682,23 euros).

Plazo máximo de entrega: Dos meses a partir de la notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, que podrá ser a la totalidad o al lote o lotes a que se presenten.

Lugar de presentación de proposiciones: Secretaría Delegada del organismo autónomo «Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife», Pabellón de Gobierno del hospital universitario de Canarias, Ofra, La Cuesta, La Laguna.

El plazo de presentación será de veintiséis días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cincuenta y dos días desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Mesa de contratación: Se celebrará en las dependencias del hospital universitario de Canarias, a las ocho treinta horas, al undécimo día hábil siguiente, que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de agosto de 1999.

La Laguna, 10 de agosto de 1999.—El Secretario Delegado accidental, José Antonio Álvarez Carrillo.—Visto bueno, el Presidente, José Manuel Bemúdez Esparza.—34.989.